



# BOLETIN OFICIAL

AÑO LX - Nº 13012

Jueves 20 de Septiembre de 2018

Edición de 25 Páginas

## AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI  
Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz  
Ministro de Coordinación  
de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte  
Secretaria General de Coordinación  
de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni  
Ministro de Gobierno

Cdor. Alejandro Luis Garzonio  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa  
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso  
Ministro de la Producción

Dr. Adrián Gerardo Pizzi  
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá  
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala  
Ministro de Infraestructura,  
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller  
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212  
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274  
e-mail:  
boletinoficialchubut@gmail.com

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2018 - Dto. N° 754 a 756 ..... 2

#### RESOLUCION

Dirección General de Rentas  
Año 2018 - Res. N° 681 ..... 2-3

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete  
Año 2018 - Res. N° 48 a 54 y V-107 ..... 3-4

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo  
Sustentable a cargo del Ministerio de Ambiente y  
Control del Desarrollo Sustentable  
Año 2018 - Res. N° XXIV-08 ..... 4

Corporación de Fomento del Chubut  
Año 2018 - Res. N° XIX-22 ..... 4

#### RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Coordinación de Gabinete y  
Subsecretaría de Unidad Gobernador  
Año 2018 - Res. Conj. N° V-108 y XXIX-14 ..... 4

#### DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Dirección de Fauna y Flora Silvestre  
Año 2018 - Disp. N° 08 a 10 ..... 4-7

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública  
Dirección General de Publicidad  
Año 2017 - Reg. N° 85008 a 85054 ..... 7-13

### SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias  
Licitaciones - Avisos ..... 14-25

# Sección Oficial

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. N° 754** **10-09-18**

Artículo 1°.- Déjese sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto la designación como Secretario Privado del Señor Subsecretario de Gestión Institucional del Ministerio de Salud que fuera otorgada por Decreto 448/16 al agente CORREA Román Ariel (M. I. N° 32.801.416 - Clase 1987).

Artículo 2°.- Desígnese a la agente HUGHES Sandra Elizabeth (M.I. N° 18.665.837 - Clase 1967) como Secretaria del Señor Subsecretario de Gestión Institucional del Ministerio de Salud a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3°.- La agente designada reservará en la Planta Permanente del Ministerio de Salud el cargo de revista Agrupamiento D, Clase III, Grado II, Categoría 4 con 30 horas semanales de labor, Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Resolución 164/13 de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará en la Jurisdicción 70 - Ministerio de Salud - Partida Principal 1.0.0 -Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 - Conducción del Ministerio de Salud - Actividad 1 - Conducción del Ministerio de Salud, del Presupuesto para el año 2018.

### **Dto. N° 755** **10-09-18**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2018, en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Autorízase a la Dirección de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda, a transferir los fondos al Instituto de Seguridad Social y Seguros.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

### **Dto. N° 756** **13-09-18**

Artículo 1°.- OTÓRGUESE a favor de la Municipalidad de Trelew representada por su Intendente señor ADRIÁN DARÍO MADERNA D.N.I. 26.459.365, la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 2.493.000), en concepto de subsidio a devengarse en tres cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 831.000) para ser destinados a asistir económicamente a doscientos setenta y siete (277) trabajadores del sector textil de la ciudad de Trelew quienes se desempeñan en la empresa SEDAMIL S.A.C.I.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento

del presente Decreto se imputara en la Jurisdicción 15 - SAF 15 - Secretaria de Trabajo - Programa 01 - Conducción de la Secretaria de Trabajo - Actividad 00/00/A01/5 - Transferencia / 7 -Transferencia a Instituciones Provinciales y Municipales para financiar gastos corrientes / 6 - Aportes a Gobiernos Municipales / 01 - Fuente de Financiamiento 3.47 - Ejercicio 2018.-

## RESOLUCION

### DIRECCION GENERAL DE RENTAS

#### **Resolución N° 681/18** **Rawson, 13 de Septiembre de 2018**

VISTO:

El Artículo 66° del Código Fiscal y la Resolución N° 11 /11 / E.C. y;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66 del Código Fiscal, establece que mediante Resolución del Ministerio de Economía y Crédito Público se fijará el interés mensual calculado sobre a la tasa activa nominal anual del Banco del Chubut S.A. para «restantes operaciones vencidas» en pesos a aplicarse a los planes de facilidades de pago que otorgue la Dirección General de Rentas;

Que en virtud de la facultad otorgada según lo expresado en el párrafo precedente, el Ministerio de Economía y Crédito Público emitió la Resolución mencionada en el Visto fijando la tasa de interés mensual a aplicarse en los Planes de Facilidades de Pago otorgados por esta Dirección General de Rentas, sobre la base de la tasa activa nominal anual del Banco del Chubut S.A. para «restantes operaciones vencidas» en pesos, informada mensualmente por el Banco del Chubut S. A. calculándose los planes de pago mediante el sistema de amortización francés;

Que el Artículo 3° de la misma resolución autoriza a la Dirección General de Rentas a establecer mensualmente la tasa resultante;

Que atento a lo informado por el Banco Chubut S.A. a partir del 05/09/2018 la Tasa Nominal Anual Activa para restantes operaciones vencidas en pesos es de 42,00%, resultando la tasa nominal Mensual del 3,5 %;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente.

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales;

Por Ello:

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

#### **Resuelve:**

Artículo 1°- ESTABLECER que la Tasa de Interés Mensual a aplicar en los Planes de Facilidades de Pago otorgados por la Dirección General de Rentas será del 3,5 % mensual.

Artículo 2º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del día siguiente de su Publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3º- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE.-

Cra. ANA ISABEL KRESTEFF  
Directora General  
Dirección General de Rentas  
Provincia del Chubut

I: 18-09-18 V: 24-09-18

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

#### Res. Nº 48 13-09-18

Artículo 1º.- RECONÓCESE y abónese de legítimo abono la deuda generada por la Dirección de Impresiones Oficiales dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete durante el transcurso del Ejercicio 2017 con la firma «FOTOCROMOS DEL SUR S.A.», domiciliada en Blandengues N° 770 de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) en concepto de adquisición de CTP y levantador de caucho y de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 1023-MCG-2017 y los Expedientes N° 1493-MCG-2017 y N° 1990-MCG-2017.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON 07 CENTAVOS (\$ 7.461,07) se imputara en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Programa 18 – Actividad 1 – Inciso 2.3.9 – U.G. 11999 – Ejercicio 2018 – Fuente de Financiamiento 3.81.-

#### Res. Nº 49 13-09-18

Artículo 1º.- RECONÓCESE y abónese de legítimo abono la deuda generada por la Dirección de Impresiones Oficiales dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete durante el transcurso del Ejercicio 2017 con la firma «EL REGIONAL» de Thomas Boris Norman, domiciliada en Alte. Brown N° 328 de la ciudad de Gaiman en concepto de adquisición de CTP (fotocromos), cuerina y papel engomado y de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 1993 - MCG-2017 y el Expediente N° 1994-MCG-2017.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO (\$ 17.518.-) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 – Programa 18- Actividad 1 – Inciso 2.3.1 - 2.4.9 y 3.3.4-U.G.11999 – Ejercicio 2018 – Fuente de Financiamiento 3.81.-

#### Res. Nº 50 13-09-18

Artículo 1º.- RECONÓCESE y abónese de legítimo abono la deuda generada por la Dirección de Impresio-

nes Oficiales dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete durante el transcurso del Ejercicio 2017 con la firma «FOTOCROMOS DEL SUR S.A.», domiciliada en Blandengues N° 770 de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) en concepto de adquisición de CTP y de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 167-MCG-2017 y el Expediente N° 734-MCG-2017.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS CINCOMILCUATROCIENTOS SIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.407,36) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10-Programa 18- Actividad 1 - Inciso2.3.9.- U.G.11999 – Ejercicio 2018 - Fuente de Financiamiento 3.81.-

#### Res. Nº 51 13-09-18

Artículo 1º.- APRUÉBASE la contratación directa realizada por la Dirección de Impresiones Oficiales perteneciente al Ministerio de Coordinación de Gabinete en lo referente a la contratación de locación de servicios por especialidad del Señor Juan Carlos MORANTE (D.N.I. N° 5.397.747), por el termino de SEIS (6) meses a partir del 1º de Julio de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, percibiendo por el concepto mencionado la suma mensual de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00), de acuerdo a la documental incorporada en el Expediente N° 650-MCG-2018.-

Artículo 2º.- El gasto que demande en cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio Coordinación de Gabinete – Programa 18 - Actividad 1 - Inciso 3.3.4. - Ejercicio 2018 - Fuente de Financiamiento 1.11.-

#### Res. Nº 52 13-09-18

Artículo 1º.- RECONÓCESE y abónese de legítimo abono la deuda generada por la Dirección de Impresiones Oficiales dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete durante el transcurso del Ejercicio 2017 con la firma «FOTOCROMOS DEL SUR S.A.», domiciliada en Blandengues N° 770 de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) en concepto de adquisición de CTP y de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 181-MCG-2017.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS CINCOMILQUINIENTOS DIECINUEVE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 5.519,36) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 18 - Actividad 1 - Inciso 2.3.9. - U.G. 11999 – Ejercicio 2018 – Fuente de Financiamiento 3.81.-

#### Res. Nº 53 13-09-18

Artículo 1º.- APRUÉBASE el Reconocimiento de Servicios a favor del Sr. Juan Carlos MORANTE (D.N.I. N° 5.397.747), por las tareas realizadas en la Dirección de Impresiones Oficiales perteneciente al Ministerio de Coordinación de Gabinete en el término de SEIS (6) meses a partir del 1º de Enero de 2018 y hasta el 30 de Junio de 2018, percibiendo por el concepto menciona-

do la suma mensual de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00), de acuerdo a la documental incorporada en el Expediente N° 2039-MCG-2017.-

Artículo 2°.- El gasto que demande en cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio Coordinación de Gabinete – Programa 18 - Actividad 1 - Inciso 3.3.4. - Ejercicio 2018 - Fuente de Financiamiento 1.11.-

**Res. N° 54 13-09-18**

Artículo 1°.- RECONÓCESE y abónese de legítimo abono la deuda generada por la Dirección de Impresiones Oficiales dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete durante el transcurso del Ejercicio 2017 con la firma «FOTOCROMOS DEL SUR S.A.», domiciliada en Blandengues N° 770 de la ciudad de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) en concepto de adquisición de CTP y tinta para fotocromía y de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 1549- MCG- 2017 y los Expedientes N° 1580- MCG - 2017 N° 1581-MCG-2017,N° 1707-MCG-2017 y N° 1832- MCG-2017 .-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCO CENTAVOS (\$ 7.578,05) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 18 - Actividad 1 - Inciso 2.3.9 y 2.5.4. - U.G. 11999 - Ejercicio 2018 - Fuente de Financiamiento 3.81.

**Res. N° V-107 13-09-18**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia, a partir del 1° de junio de 2018, a la agente Cecilia Soledad CORDOBA (M.I. N° 30.550.835 - Clase 1984), al cargo de Directora de Prensa - Dirección General de Prensa - Subsecretaría de Información Pública - Secretaría General de Coordinación de Gabinete- Ministerio de Coordinación de Gabinete, mediante Decreto N° 13/16.-

**SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE A CARGO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Res. N° XXIV-08 14-09-18**

Artículo 1°.- Exceptúase el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32°, punto 3) - Ley I N° 18 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- Acéptase la renuncia interpuesta por la agente Emilia Andrea GIACOMELLI (M.I. N° 28.430.888 - Clase 1980), al cargo Técnico Laboratorista «C» código 3-144 Clase III de la Planta Temporaria de la Dirección de Laboratorio Ambiental

dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a partir del 01 de mayo de 2018, para el que fuera incorporado mediante Decreto N° 634/15, de fecha 25 de mayo de 2015.-

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL CHUBUT**

**Res. N° XIX-22 13-09-18**

Artículo 1°.- OTORGAR eficacia retroactiva al presente trámite según lo establecido en el punto 3) del artículo 32° de la Ley I N° 18.-

Artículo 2°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Joaquín QUILQUITRIPAY (M.I. N°14.049.779 - Clase: 1962), quien revista en el cargo Oficial B – Categoría 3 - Agrupamiento Mecánica - Planta Permanente - Convenio Colectivo de Trabajo Unión Ferroviaria (Ley N° 20) dependiente de la Corporación de Fomento del Chubut (CORFO-CHUBUT), para acogerse al beneficio de Retiro Especial para Ex Combatientes de Malvinas según Ley Provincial XVIII - N° 50, desde el día 01 de febrero de 2018.-

**RESOLUCIÓN CONJUNTA**

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y SUBSECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR**

**Res. Conj. N° V-108 MCG y XXIX-14 SUG 13-09-18**

Artículo 1°.- Aprobar los servicios prestados, a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017, en la Dirección de Registros – Subsecretaría de Logística – Secretaría General de Coordinación de Gabinete – Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Ester Elizabeth LUQUE ( M.I. N° 25.974.0363 – Clase 1977) quien revista el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial – Subsecretaría Unidad Gobernador – Gobernador de la Provincia del Chubut.-

**DISPOSICIONES SINTETIZADAS**

**DIRECCIÓN DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE**

**Disp. N° 08 11-09-18**

Artículo 1°.- Otorgar eficacia retroactiva, al acto conforme lo previsto en el Artículo 32° de la Ley I N°18, por aplicación del Punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Autorizar el Proyecto de Investigación denominado «Plancton marino costero: procesos y acoples aire-mar-fondo», cuyo director es el Dr. Gaspar Soria y a las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación a partir del (1°) de agosto de 2018 y hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2019.-

Artículo 3°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo a realizar estudios para determinar la composición del plancton marino de los grupos zooplancton y fitoplancton.-

Artículo 4°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo (Anexo I) a realizarlas mencionadas tareas de investigación en el Valle Inferior del Río Chubut.-

Artículo 5°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, y si así lo requiriere será obligatorio para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 6°.- En caso de trasladar muestras fuera de la Provincia del Chubut, se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con una antelación no menor a 72 horas.-

Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliera con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 8°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 9°.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 10°.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso comercial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).

Artículo 11°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo a lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

de trabajo: «Plancton marino costero: procesos y acoples aire-mar-fondo», cuyo director es el Dr. Gaspar Soria.-

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POSICIÓN
Soria Rodrigo Gaspar	D.N.I. N° 25.283.423	Director
Antonela Martelli	D.N.I. N° 32.978.416	Investigadora
Ariadna Nocera	D.N.I. N° 32.241.798	Investigadora
Augusto Crespi	D.N.I. N° 29.908.231	Investigador
Elena Barbieri	D.N.I. N° 24.271.324	Investigadora
Facundo Irigoyen	D.N.I. N° 29.591.705	Asistente de Campo
Flavio Paparazzo	D.N.I. N° 24.353.114	Investigador
Antonella De Cian	D.N.I. N° 38.906.471	Investigadora
Jimena Pía Fernández	D.N.I. N° 30.041.788	Investigadora
Joanna Paczkowska	PL EB 4618356	Investigadora
Juan Pablo Pisoni	D.N.I. N° 26.985.343	Investigador
Julio Rúa	D.N.I. N° 16.318.756	Asistente de Campo
Leandro Getino-Mamet	D.N.I. N° 32.538.241	Investigador
Leilén Gracia Villalobos	D.N.I. N° 29.509.590	Investigadora
Lourdes Barki	D.N.I. N° 34.933.318	Investigadora
Lucas Sepúlveda	D.N.I. N° 36.344.402	Investigador
Lucía Epherra	D.N.I. N° 31.584.301	Investigadora
Oscar Frumento	D.N.I. N° 12.976.854	Asistente de campo
Regina Pierattini	D.N.I. N° 37.540.423	Asistente de campo
Ricardo Vera	D.N.I. N° 16.253.170	Asistente de Campo
Rodrigo Gonçalves	D.N.I. N° 26.056.113	Investigador
Rodrigo Hernández-Moresino	D.N.I. N° 27.195.567	Investigador
Tamara Rubilar-Panasiuk	D.N.I. N° 26.431.555	Investigadora
Ximena González-Pisani	D.N.I. N° 27.327.365	Investigadora

## Disp. N° 09

11-09-18

Artículo 1°.- Renovar la autorización del Proyecto de Investigación denominado «Ensamble de polinizadores de Chuquiraga avellanadae Lorentz (quilimbay)», Dra. Victoria Campanella y a su equipo de

## ANEXO I

Listado de Investigador/es que forma/n el equipo

trabajo que figura en el Anexo I de la presente Disposición, a realizar tareas de investigación, a partir del 01/11/2018 al 01/11/2019.-

Artículo 2°.- Autorizar a la Directora del proyecto y a su equipo de trabajo que figura en el Anexo I de la presente, a realizar trabajos de investigación y relevamientos con colecta de especies de insectos polinizadores mediante la utilización de trampas de agua hasta un máximo de 20 trampas y observación directa de actividad de polinizadores durante el período de floración para la determinación de especies polinizadoras.-

Artículo 3°.- Autorizar a la Directora del proyecto y a su equipo de trabajo detallado en el Anexo I de la presente, a realizar las tareas de investigación mencionadas en el artículo 2° de la presente en inmediaciones de la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.-

Artículo 4°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, será obligatorio para la renovación de la autorización la presentación de un informe anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 5°.- En el caso que se deban trasladar muestras fuera de la provincia se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con antelación de 72 horas.-

Artículo 6°.- La Autoridad de Aplicación, podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 7°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las Inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia. Las especies de insectos colectadas, número de especies y sitios de captura durante el desarrollo del Proyecto de Investigación y que sean depositadas en la Colección Entomológica del Instituto Patagónico para el Estudio de los Ecosistemas Continentales (IPEEC CONICET) deberán ser informadas a la Autoridad de Aplicación.-

Artículo 8°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo con lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

Artículo 9°.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 10°.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso comercial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).-

## ANEXO I

Listado de personal afectado al Proyecto de Investigación «Ensamble de polinizadores de Chuquiraga avellanadae Lorentz (quilimbay)»

Nombre y Apellido	D.N.I./LC
Ma. Victoria Campanella	25.910.320
Fernando Martínez	32.401.106
Facundo Zaffaroni	36.647.345

### Disp. N° 10

11-09-18

Artículo 1°.- Autorizar el proyecto de Investigación: «Estudios químicos, genéticos y morfológicos de tres especies nativas de Valeriana L. (Valerianoideae, Caprifoliaceae) con potencial fitomedicinal», del Dr. Nicolás Nagahama, y de las personas que figuran en el Anexo I de la presente Disposición, para realizar tareas de investigación y monitoreo a partir del 1 (uno) de Septiembre de 2018 hasta el 1 de Septiembre de 2019.-

Artículo 2°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo (Anexo I) para realizar tareas de investigación sobre tres especies del género Valeriana L. (Valeriana moyanoi, Valeriana philippiana y Valeriana gaimanensis) para estudios de potencial características fitofarmacológicas que incluyen: la recolección de ejemplares para herbario, raíces, hojas y frutos de 8 (ocho) individuos por población para caracterización de compuestos químicos de órganos subterráneos a nivel intra e inter poblacional, estudiar y caracterizar genéticamente mediante el empleo de marcadores moleculares de microsatélites diferentes poblaciones naturales de las tres especies, comparar perfiles químicos entre especies y sus poblaciones para identificación de quimiotipos con potencial uso fitomedicinal, caracterización morfológica de especímenes de diferentes poblaciones de las tres especies e identificar fenotipos de caracteres de interés agronómico, correlacionar resultados de caracterizaciones químicas con las obtenidas de estudios genéticos y morfológicos y establecer sistemas de propagación sexual y asexual para las especies que presenten potencial fitomedicinal. Asimismo se autoriza extracción de ADN para caracterización poblacional, caracterización química y selecciones de ejemplares con adaptación al cultivo.-

Artículo 3°.- Autorizar al Director del proyecto y a su equipo de trabajo (Anexo I) a realizar las mencionadas tareas de investigación en el ámbito de la provincia del Chubut.-

Artículo 4°.- En caso de trasladar muestras fuera de la Provincia del Chubut, se deberá solicitar la guía de tránsito correspondiente con una antelación no menor a 72 (setenta y dos) horas.-

Artículo 5°.- Es obligación del responsable del proyecto de investigación dejar copia del material fílmico y/o fotográfico final.-

Artículo 6°.- Una vez finalizado el Proyecto de Investigación, será obligatorio la presentación de un in-

forme anual en el que se detallarán las actividades realizadas, fotografías, los resultados parciales o totales de la investigación y se adjuntarán dos (2) copias de las publicaciones resultantes del proyecto de investigación en formato digital e impreso a la Autoridad de Aplicación, el cual oportunamente se analizará en caso de que se solicite la renovación del proyecto.-

Artículo 7°.- La Autoridad de Aplicación (Dirección de Fauna y Flora Silvestre), podrá suspender y/o revocar en cualquier momento el permiso de investigación sin responsabilidad alguna para ella, si el investigador no cumpliere con las normas que se obligó a respetar o por razones de interés público.-

Artículo 8°.- La Dirección de Fauna y Flora Silvestre podrá determinar las inspecciones que estime convenientes sobre las tareas que desarrollarán los investigadores en el ámbito de la provincia.-

Artículo 9°.- Queda prohibida la utilización comercial del material biológico y/o sus resultados y/o su transferencia a terceros sin expresa autorización de la Dirección de Fauna y Flora Silvestre.-

Artículo 10°.- En caso de que el investigador declare la existencia de un potencial y/o real uso comercial del resultado de la investigación, deberá comunicarlo inmediatamente a la Dirección de Fauna y Flora Silvestre, con el fin de suscribir la documentación correspondiente de conformidad con la normativa vigente. (ATM-Acuerdo de Transferencia de Material Biológico y/o Convenio de Distribución de Beneficios).-

Artículo 11°.- Las infracciones a la presente Disposición serán sancionadas de acuerdo a lo previsto en la Ley XI N° 10 y su Decreto Reglamentario N° 868/90.-

#### ANEXO I

Listado de Investigadores que forman el equipo de trabajo: Estudios químicos, genéticos y morfológicos de tres especies nativas de Valeriana L. (Valerianoideae, Caprifoliaceae) con potencial fitomedicinal

Nombre	DNI	Posición	Institución
Nicolás Nagahama	29.609.394	Director	CONICET - Inta Esquel
Cecilia Ezcurra	11.165.556	Co - Director	CONICET - INIBIOMA Bariloche
Jimena Guajardo	36.652.130	Beccario	CONICET - Inta

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD

#### REGISTRO N° 85008

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 09/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2855 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSIÓN DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 85009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2656 MCG-SIP 2017 / 1596 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 26/07 ADQ. REPUESTOS P/MOTONIVELADORAS CATERPILLAR.-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGÓNICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/07/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 85010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2719 MCG-SIP 2017 / 1595 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 27/17 ADQ. CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUINES TREVELIN.-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGÓNICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/08/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

#### REGISTRO N° 85011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2017

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2749 MCG-SIP 2017 / 1709 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 27/17 FE DE ERRATAS.-

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGÓNICO SA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$

180,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85012**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2745 MCG-SIP 2017 / 1690 AVP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 28/17 ADQ. SECTOR ACERO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85013**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3046 MCG-SIP 2017 / 1663 IPVYDU- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORR. LIC. PCA. N° 06/17 71 VIVIENDAS EMERGENCIA ALUVIONAL.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 20 - \$ 180,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85014**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3054 MCG-SIP 2017 / 1660 IPVYDU- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LISTADO 32 VI-VIENDAS RIO SENGUER.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$ 180,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/09/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 31.680,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85015**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/

2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2771 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/17 TRANSPORTE P/TURISMO ADULTOS MAYORES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 9 - \$ 180,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85016**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2773 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 02/17 VIVERES P/TURISMO ADULTO MAYORES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 180,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 15-16/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.920,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85017**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2779 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEMPADRONAMIENTO PROFESIONALES, TECNICOS y AUXILIAR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 18-20-24/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85018**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2820 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - PLACER AUTOS Y VIAJES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-



CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85019**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2989 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DE LA SANIDAD.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 180,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85020**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2821 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - NEGOCIOS, RRHH, SUSTENTABILIDAD INDUSTRIA y EMPRENDIMIENTO.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //-  
UNIDAD DE FACTURA: PUB. AGOSTO 2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85021**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2837 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RENTAS REGULARIZACION TRIBUTARIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 180,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-28/08/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85022**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2910 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RENTAS – REGULARIZACION TRIBUTARIA.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18 - \$ 180,00.-  
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 04/09/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.200,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85023**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2872 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESFERA 91.5.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - AGOSTO/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85024**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3154 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85025**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/10/2017  
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3188 MCG-SIP 2017  
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES SA.-  
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 99.1 PUERTO MADRYN.-  
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85026**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/

2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3189 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO 91.5 TRELEW.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85027**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3187 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO ESQUEL.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85028**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2693 MCG-SIP 2017 / 1594 AVP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA- CANTERA EL EMPALME.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 15 - \$ 113,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-27/07/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.780,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85029**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2712 MCG-SIP 2017 / 1595 AVP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 27/17 ADQ. CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUI-

NES TREVELIN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 113,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.972,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85030**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2657 MCG-SIP 2017 / 1596 AVP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 26/17 ADQ. REPUESTOS P/MOTONIVELADORA CATERPILLAR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 11 - \$ 113,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/07/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.972,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85031**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3088 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MERCADO CONCENTRADOR TRELEW.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 139,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/09/2017 COLOR IMPAR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.012,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85032**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3137 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85033**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3106 MCG-SIP 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - MERCADO CONCENTRADOR TRELEW.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 139,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/10/2017 COLOR IMPAR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.012,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85034**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3074 MCG-SIP 2017 / 1662 IPVYDU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PRORR. LIC. PCA. N° 06/17 71 VIVIENDAS EMERGENCIA ALUVIONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 21 - \$ 113,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/09/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.119,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85035**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2742 MCG-SIP 2017 / 1690 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 28/17 ADQ. SECTOR ACERO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 11 - \$ 113,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 07-08/08/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.972,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85036**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2795 MCG-SIP 2017 / 1803 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A CONCURSO AYUDANTE DE PRIMERA ZONA NE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 16 - \$ 113,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 29-31/08/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.232,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85037**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/09/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3053 MCG-SIP 2017 / 1661 IPVYDU- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV y DESARROLLO URBANO.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LISTADO 32 VIENDAS RIO SENGUER.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 22 - \$ 120,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/09/2017 COLOR.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.120,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85038**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2694 MCG-SIP 2017 / 1608 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A CONCURSO CAPATAZA DEPARTAMENTO PUENTES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 17 - \$ 113,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 09-11-13/08/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.526,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85039**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/08/2017

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2746 MCG-SIP 2017 / 1709 AVP- 2017

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 27/17 FE DE ERRATAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 113,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/08/2017.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.356,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85040**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2692 MCG-SIP 2017 / 1609 AVP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LLAMADO A CONCURSO PROFESIONAL «B» DIRECCION DE CONSERVACION.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 18 - \$ 113,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 14-16-20/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.204,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85041**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3174 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DEPORTIVO 3.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13:30 A 14:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85042**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3173 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA TRAVIATA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13:30 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85043**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3172 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85044**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3171 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DOS PAJAROS DE UN TIRO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14.30 A 19 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85045**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3170 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85046**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3161 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIO.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85047**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3167 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE

CARA A LA ACTUALIDAD.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85048**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3168 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA DE NOTICIAS.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS DE 12:30 A 13 HS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - SEPTIEMBRE/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85049**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2990 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA SANIDAD.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM.PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 8 \$ 90.00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 21/09/2017 COLOR.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.320,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85050**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3104 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: REVISTA DOM.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM.PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB SEPTIEMBRE 2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85051**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2717 IMCG-SIP 1595/17 AVP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE

VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES CEMENTO P/PLANTA DE ADOQUINES TREVELIN.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM.PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X11 \$ 85.00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB 01-02/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.740,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85052**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2743/17 MCG-SIP 1690/17 AVP  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES PCAN° 28/17 ADQ.SECTOR ACERO.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM.PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X11 \$ 85.00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 07/08/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.870,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85053**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2628 MCG-SIP 2017 / 1596 AVP- 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 26/07 ADQ. REPUESTOS P/MOTONIVELADORAS CATERPILLAR.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X11 -\$85,00.-  
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/07/2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.740,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

**REGISTRO N° 85054**

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2017  
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/10/2017  
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2953 MCG-SIP 2017  
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-  
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE BUENA FUENTE.-  
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-  
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-  
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE-AGOSTO /2017.-  
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-  
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

---

# Sección General

---

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MONDOLO MARIA LILIANA, mediante edictos que se publicaran por tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, agosto 28 de 2018.

NANCY ARNAUDO  
Secretaria

I: 18-09-18 V: 20-09-18

---

**EDICTO**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución n° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de MARTINEZ ALEJO y ENTRAIGAS CARMEN DOLORES, mediante edictos que se publicaran por Tres días bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, julio 25 de 2018.

NANCY ARNAUDO  
Secretaria

I: 18-09-18 V: 20-09-18

---

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. MORELIA VALENZUELA VALENZUELA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Valenzuela Valenzuela, Morelia s/Sucesión», Expte. N° 1721/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, julio 05 de 2018.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 18-09-18 V: 20-09-18

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOMAS ALMIRON y ROSA ELVA BARRIENTOS CARO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Almiron, Tomas y Barrientos Caro, Rosa Elva S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 001770/2018).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, julio 22 de 2018.

ROSSANA BEATRIZ STRASSER  
Secretaria

I: 18-09-18 V: 20-09-18

---

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE BERTIE ROLAND mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, septiembre 11 de 2018.-

MAURICIO HUMPHREYS  
Secretario

I: 19-09-18 V: 21-09-18

---

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BARRIONUEVO, ANGELA ZULEMA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Barrionuevo, Angela Zulema S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002252/2018).

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 12 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 19-09-18 V: 21-09-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. BOCHI MONICA LILIANA, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Balsas, Julio Raul y su acumulado: «Bochi Monica Liliana S/ Sucesión Ab-Intestato Expte. N° 1053/2018 S/ Sucesión», Expte. N° 002983/2011. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 07 de 2018.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 19-09-18 V: 21-09-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2 ° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RADULESCU, JORGE WALTER, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Radulescu, Jorge Walter s/Sucesión», Expte. N° 001868/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.-

Comodoro Rivadavia, agosto 7 de 2018.-

MARCOSA. DI TULLIO  
Secretario de Refuerzo

I: 19-09-18 V: 21-09-18

**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier Juez, Secretaría 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PINTIHUEQUE, MARCELINO LUIS, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Pintihueque, Marcelino Luis s/Sucesión testamentaria y ab-intestato», Expte. N° 001396/2015. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, Agosto 07 de 2018.

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 19-09-18 V: 21-09-18

**EDICTO**

El señor Juez de Ejecución, a cargo del Juzgado con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaria a mi cargo, en los autos caratulados: «Iglesias, Eduardo Adolfo S/ Sucesión Ab-Intestato», (Expte. N° 664; Año: 2018), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IGLESIAS, EDUARDO ADOLFO, para que dentro de Treinta días lo acrediten, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de ley.

Puerto Madryn, 12 de septiembre de 2018.

HELENA CASIANA CASTILLO  
Secretaria

I: 19-09-18 V: 21-09-18

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. H. Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Manuel H. Pis Diez - Juez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Celeste Sanchez Jara, notifica por este medio al demandado LEON DE ESCRIBANO NELIDA B. Y OTROS C/TRONCOSOAMERICOS/EJECUCION DE HONORARIOS», Expte. N° 563/2015, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución que en su parte pertinente dice así: Comodoro Rivadavia, abril 13 de 2018.- cítase de venta al demandado para que dentro del perentorio término de cinco días oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 509 y 510 Ley XIII N° 5 Anexo A).- Notifíquese por edictos por el término de DOS días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica de ésta ciudad. (art. 147 y c.c. de la Ley XIII N° 5 Anexo A). Fdo. Dra. Natalia Venter - Juez Subrogante.-

Publíquense edictos por el Boletín Oficial y en el Diario Crónica de ésta ciudad por el término de DOS (2) días. Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de dos mil dieciocho.

CELESTE SANCHEZ JARA  
Secretaria

I: 19-09-18 V: 20-09-18

**EDICTO**

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judi-

cial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLASSIA ELSA SARA mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.-

Trelew, septiembre 18 de 2018.-

MARIELA V. GOTTSCHALK  
Secretaria

I: 20-09-18 V: 24-09-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CORONEL, APOLINARIO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Coronel, Apolinario s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 001963/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 05 de 2018.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 20-09-18 V: 24-09-18

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUERO, FILOMENA DEL CARMEN para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Agüero, Filomena del Carmen s/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 001909/2018). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 28 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 20-09-18 V: 24-09-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez,

Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CHAMIA, CRISTIAN ALEJANDRO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Chamia, Cristian Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 002045/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto 31 de 2018.-

LAURA R. CAUSEVICH  
Secretaria

I: 20-09-18 V: 24-09-18

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante; de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GONZALEZ, JOSE SEGUNDO, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Gonzalez, Jose Segundo s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. 002077/2018. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, agosto 27 de 2018.-

MARCOS A. DI TULLIO  
Secretario de Refuerzo

I: 20-09-18 V: 24-09-18

---

### EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VEGA ALBERTO ANTONIO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Vega Alberto Antonio S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002196/2018). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, agosto 31 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 20-09-18 V: 24-09-18



**EDICTO JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Esquel a cargo del Dr. Omar Higinio Magallanes, Juez, con asiento en la ciudad de Esquel, Provincia de Chubut, Secretaría Única, a cargo del Dr. Bruno Marcelo Nardo, en los autos caratulados: «Catriquir Elena S/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 764/15, que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de la causante, CATRIQUIR ELENA para que lo acrediten, mediante edictos a publicarse por el término de UN día en el Boletín Oficial de la Provincia de Chubut, tableros de Juzgado de Paz de Tecka y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, 13 de agosto de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 20-09-18

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por INGANI, ENRIQUETA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Ingani, Enriqueta y Torrecillas, Juan Héctor S/ Sucesión Ab-Intestato (Expte. 002315/2018). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, septiembre 12 de 2018.

LAURA SOTO GIMENEZ  
Secretaria de Refuerzo

I: 20-09-18 V: 24-09-18

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 - Planta Baja - de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados «Porma, Margarita S/Sucesión Ab-Intestato - Expte. 159/2018, cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por MARGARITA PORMA, DNI 09.953.867 para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

Esquel 05 septiembre de 2018.-

Publicación: Un día.-

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 20-09-18

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505. Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «Aires, Estela María S/Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 589/2018)», cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. ESTELA MARIA AIRES que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.

El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, tableros del Juzgado de Paz de Trevelin y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, (Chubut) 12 de septiembre de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 20-09-18

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Avenida Alvear Nro. 505. Planta Baja, de esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «Barria, Julio Argentino S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 240/2018)», cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. JULIO ARGENTINO BARRIA que se consideren con derecho a los bienes dejados por la misma, para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio.-

El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia, y en los Estrados del Juzgado.-

Esquel, (Chubut) 14 de Junio de 2018.-

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 20-09-18

**EDICTO**

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Av. Alvear 505 P.B. de la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: «PILQUIMAN, Sebastián S/ Sucesión Ab-Intestato» (Expte. N° 380-2018) cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por SEBASTIAN PILQUIMAN, para que en el término de treinta días lo acrediten. -

Esquel, 05 septiembre de 2018.-

Publicación: Un día.

Dr. BRUNO M. NARDO  
Secretario

P: 20-09-18

**TRIBUNAL DE CUENTAS  
EDICTO**

Por disposición de la Señora Presidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Lorena Viviana Coria se le hace saber al Señor JUAN VICENTE BANCES OCHOA (DNI N° 94.361.658) que en autos N° 36.790, año 2017, caratulado: «TRIBUNAL DE CUENTAS S/REQ. REND. CTAS. CONVENIO ENTRE LA PROV. DEL CHUBUT Y COOPERATIVA DE TRABAJO PROSPERIDAD LIMITADA A.P.E.C.» se ha dictado la Resolución N° 320/2018 TC, la que transcripta en sus partes pertinentes dice: «Rawson, Capital 12 de junio de 2018... Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESUELVE: Primero: Confinar al responsable de la Entidad Cooperativa de Trabajo Prosperidad Ltda. CUIT 30-71198463-8, BANCES OCHOA, Juan Vicente DNI N° 94.361.658 con domicilio B° Moreira III Mza. 128 Lote 21 de la ciudad de Trelew, a presentar la rendición de cuentas correspondiente al subsidio otorgado mediante Convenio de Infraestructura - Expediente N° 1616/15 EC \$ 543.000,00» dentro del término de quince (15) días de notificada la presente; bajo apercibimiento de formular cargo por lo rendido en forma deficiente, o sin rendir (art. 40° Ley V N° 71). Segundo: Regístrese, notifíquese al responsable y cumplido, ARCHIVARSE.» Fdo. Dra. Lorena Viviana CORIA - Presidente; Cr. Sergio SANCHEZ CALOT - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Dr. Tomás MAZA - Vocal; Ante Mi: Dra. Irma BAEZA MORALES

- Secretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.

Rawson, (Chubut) 14 de septiembre de 2018.

ROSA MARÍA RISSO PATRÓN  
Prosecretaria  
Tribunal de Cuentas

I: 20-09-18 V: 24-09-18

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro.7, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211, 1er piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 24 de agosto de 2018 se ha decretado la Quiebra de «FACICAR S.A. (CUIT Nro. 30708591595), (Expte. N° 15261/2015) habiéndose designado síndico al Estudio Peinado, Rodríguez y Asociados, con domicilio en Libertad 877, 7° piso, «A», Ciudad Autónoma de Bs.As, TE 1544207511 ante quien los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2018. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días 12 de febrero de 2019 y 28 de marzo de 2019, respectivamente. Se intima a la fallida entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás papeles vinculados con la contabilidad y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico en el

término de 5 días, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcy 86 y constituyen domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados de Juzgado. El presente deberá ser diligenciado sin pago previo de tasa, gasto alguno o arancel, conforme art. 273, inc. 8° de la LCQ.- Fdo. Dr. Héctor Hugo Vitale Juez – Ignacio M. Galmarini. Secretario.

Publíquese por cinco días.-

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2018.-

IGNACIO M. GALMARINI  
Secretario

I: 19-09-18 V: 25-09-18

**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián Sanchez Cannavo, Secretaría N° 60, desempeñada por la Dra. Thelma Losa, sito en la calle Montevideo 546, piso 6°. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2018 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ELABORADORES DE FRUTA SA (CUIT 30-69529164-3) - Expte. N° COM 17922/2018. La sindicatura designada es el contador Sribman Mauricio Rolando, con domicilio sito en la calle Corrientes 1585, Piso 3°, Oficina «12», electrónico 23112665129, (TEL: 4373-7428), ante el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. El plazo para revisar los legajos y formular observaciones (art. 34 LCQ) vence el día 14 de diciembre de 2018. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de febrero y 4 de abril de 2019, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2019 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, y el plazo del período de exclusividad (art. 43 LCQ) vence el día 4 de octubre de 2019.

Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018.

THELMA L. LOSA  
Secretaria

I: 19-09-18 V: 25-09-18

**EDICTO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. María Laura Eroles, Se-

cretaría Única, a cargo de la autorizante, con asiento en calle Gdor. Galina N° 160, 2° Piso, de esta ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, en autos caratulados: «PAMET S.A. s/ QUIEBRA» (Expte. N° 367 - Año 200), hace saber que por Sentencia Registrada bajo el N° 62/2018, de fecha 03 de Septiembre del 2018, se ha decretado en estado de quiebra a la empresa «PAMET S.A.» CUIT N° 30-61761470-3, la que en su parte pertinente dice: Puerto Madryn, Septiembre 03 de 2018.... Resuelvo: 1) Declarar en estado de quiebra a «PAMET SA» CUIT N° 30-61761470-3, con domicilio constituido en calle Estivariz N° 2150 de la ciudad de Puerto Madryn. Librese oficio a la I.G.J. de la Provincia del Chubut comunicando la declaración de quiebra... 4) Ordenar a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs., la entrega al Síndico - Contadora Rene Alba Montegua, con domicilio en calle Julio A. Roca N° 353 4° Piso Oficina 1 de esta ciudad- de los bienes de propiedad de aquella. 5) Intimar a la fallida a que en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico toda la documentación contable que tuviere en su poder. 6) Disponer la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces... 8) Intimar a la fallida para que dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 88 inc. 7, 102, 103, 274 inc. 1, 275 inc. 3 de la LCQ). Hacer saber a la Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Policía Federal y Policía Provincial, Dirección de Migraciones y Policía Aeroportuaria, la prohibición de salida al exterior de los Sres. Aldo Alfonso Malaspina DNI N° 12.495.788 y María Alicia Upton, DNI N° 12.350.952. A tal fin, librense los oficios correspondientes y conformes Ley 22.172. 9) Disponer la realización de la totalidad de los bienes de «PAMET SA», la que se llevará a cabo por el enajenador designado mediante sorteo en la audiencia del día 28 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas. Póngase aviso en la cartelera del Juzgado. 9) Ordénase en el plazo de treinta días, la confección de un inventario de los bienes de la fallida el que comprenderá solo rubros generales (art. 88 inc. 10 LCQ). Fijese la audiencia del día 28 de septiembre de 2018 a las 11:00 horas a fin de proceder al Sorteo del Escribano que interviendrá en autos. Comuníquese al Colegio de Escribanos del Chubut (Deleg. Pto. Madryn) y póngase aviso en la cartelera del Juzgado... 11) Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fijese el día 12 de Febrero de 2019 como fecha hasta la cual los Sres. Acreedores deberán presentar directamente al Síndico su petición de verificación de crédito y los títulos justificativos. Asimismo deberán solventar el arancel previsto por el art. 32 con las exclusiones previstas por el citado (art. 88 y 200 LCQ). 12) Señálese el día 29 de Marzo de 2019, como fecha en la que el Sr. Síndico deberá presentar el informe individual de créditos, y el día 20 de Septiembre de 2019 la fecha a presentar el Informe General... Fdo. Maria Laura EROLES - Juez Civil y Comercial - Registrada bajo el N° 62 de 2018. Fdo. Verónica L. Ferrando - Secretaria.-

En atención a lo dispuesto por el art. 89 de la LCQ, la publicación de edictos se hará durante CINCO días en el Boletín Oficial y en el diario «Chubut» de esta provincia, haciéndose conocer el estado de quiebra, las disposiciones del art. 88 inc.1, 3, 4, 5, 7 de la LCQ y nombre y domicilio del Síndico.

La publicación se realizará sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarle los fondos cuando los hubiere.

VERONICA L. FERRANDO  
Secretaria

I: 19-09-18 V: 25-09-18

### EDICTO DE REMATE JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 1° de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario «El Patagónico» de esta Ciudad, en los autos caratulados «CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MOREL PABLO ARIEL S/EJECUCION PRENDARIA», Expte N° 2443/17 el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser substará el día 22 de Septiembre del 2018 a las 12 hs. en la calle Teodoro Cereceda N° 164 del B° Pueyrredón de esta ciudad, el siguiente bien: «Automotor marca Peugeot, tipo sedan 5 puertas, modelo 207 COMPACT ALLURE 1.4 N 5P, año 2015, motor Peugeot N° 10DBSR0128883, chasis Peugeot N° 8AD2MKFWMG001682, fabricación Nacional, peso: 1120kg, dominio: OWH - 933 en funcionamiento y en el estado en el que se encuentra. La subasta se efectuará al contado con base de \$ 35.553 y al mejor postor. SEÑA: 10% a cuenta del precio; COMISION: 5% a cargo del o los compradores. SELLADO DEL BOLETO: 1,20%, todo en el acto de la subasta. SALDO DEL PRECIO: pagadero dentro de los 5 (cinco) días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El bien adeuda en la Municipalidad local impuesto del automotor vencidos por la suma de \$ 6.067,42 a Mayo de 2018 y registra actas de infracción pendientes de pago por \$ 1.620 al mes de Junio de 2018. El comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art.15 del Dec-Ley 6582/58 ratificado por la Ley 14.467 (texto ordenado por la Ley 22.977), bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal. Informes: Italia N° 846, of.19 - tel: 156242443 al martillero actuante.-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 06 de 2018.-

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 19-09-18 V: 20-09-18

**EDICTO DE REMATE JUDICIAL**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en la Avda. Hipólito Irigoyen N° 650, Piso 1° de esta ciudad, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. José Luis Campoy, comunica por el término de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el diario «Crónica» de esta Ciudad, en los autos caratulados «CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/AGÜERO MAURICIO RICARDO S/EJECUCION PRENDARIA», Expte N° 1086/15 el Martillero Público Sr. Arnaldo Alberto Visser substará el día 22 de Septiembre del 2018 a las 12:15 hs. en la calle Teodoro Cereceda N° 164 del B° Pueyrredón de esta ciudad, el siguiente bien: «Automotor marca Peugeot, tipo sedan 5 puertas, modelo 207 COMPACT FELINE 1.6 N 5P, año 2013, motor Peugeot N° 10DBUY0045845, chasis Peugeot N° 8AD2MN6AMDG067547, fabricación Nacional, peso: 1182kg, dominio: MDI - 900 en funcionamiento y en el estado en el que se encuentra. La subasta se efectuará al contado con base de \$ 30.723,50 y al mejor postor. SEÑA: 10% a cuenta del precio; COMISION: 5% a cargo del o los compradores. SELLADO DEL BOLETO: 1,20%, todo en el acto de la subasta. SALDO DEL PRECIO: pagadero dentro de los 5 (cinco) días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El bien no adeuda impuesto del automotor vencidos a Marzo de 2018 y registra actas de infracción pendientes de pago por \$ 13.082,88 al mes de Marzo de 2018. El comprador deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 15 del Dec-Ley 6582/58 ratificado por la Ley 14.467 (texto ordenado por la Ley 22.977), bajo apercibimiento dispuesto en la misma norma legal. Informes: Italia N° 846, of.19 - tel: 156242443 al artillero actuante.-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 10 de 2018.

JOSE LUIS CAMPOY  
Secretario

I: 19-09-18 V: 20-09-19

**CARTA DOCUMENTO****CORREO ARGENTINO**

**Correo Oficial de la República Argentina S.A.**

22804689

REMITENTE  
Inst. Prov. de la Vivienda  
DOMICILIO  
Don Bosco N° 297  
CODIGO POSTAL (9103)  
LOCALIDAD – Rawson  
PROVINCIA – Chubut

DESTINATARIO  
MARTINEZ, Nelson David  
DOMICILIO  
B° «14 viv. – Plan FONAVI» Casa N° 8  
CODIGO POSTAL (9121)  
LOCALIDAD – Gan Gan  
PROVINCIA – Chubut

Se notifica al Señor MARTINEZ, Nelson David DNI N° 14.388.310, de la siguiente Resolución: «RAWSON, 11 de diciembre de 2017. VISTO: El Expediente N° 1064/17 M.I.P. y S.P./ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución 110/00 IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del Sr. MARTINEZ, Nelson David la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 8 del Barrio «14 viviendas – FONAVI» (código 186) de la localidad de Gan Gan; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 05/17, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, con facultades y atribuciones que la Ley XXV N° 5 le otorga al Directorio del Organismo: POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Locación otorgada mediante Resolución N° 110/00-IPVYDU a favor del señor MARTINEZ, Nelson David DNI N° 14.388.310 sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 8 del Barrio «14 viviendas – FONAVI» (código 186) de la localidad de Gan-Gan. Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° el señor MARTINEZ, Nelson David DNI N° 14.388.310 queda impedido de acceder en el futuro como adjudicatario y/o beneficiario de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Cumplido, ARCHÍVESE.- RESOLUCIÓN N° 3509/17 IPVYDU.- JMB/NEW/IP/ham.- Firma Sr. Juan Martín BORTAGARAY - Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano» El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó. B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo

que se le conceda el mismo.-

Queda Usted debidamente notificado.-  
Rawson, 14 de junio de 2018.-

IVANA PAPAANI  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda y  
Desarrollo Urbano

RAUL OMAR FERRERO  
Abogado  
Director General de Asesoramiento  
Legal y Técnico  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano

I: 20-09-18 V: 24-09-18

---

### INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

#### EDICTOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley XVII N° 53 del Digesto de la provincia del Chubut, el Instituto Provincial del Agua comunica por el termino de tres (3) días se realizara la publicación en Boletín Oficial y se exhibirá por el termino de quince (15) días en los lugares visibles del Municipio y Juzgado de Paz de la Localidad de EPUYEN, que el Sr. ALEJANDRO SCHOENAUER, ha solicitado permiso de uso de Aguas Públicas con fines de uso Turístico y Recreativo (Recreativa - Deportiva), el uso se llevará a cabo en un tramo sobre el Arroyo Blanco definido por las siguientes coordenadas: punto inicial S 42°15'45.73" O 71°23'59.50" y punto final S 42°15'27.56" O 71°23'54.24", para ser utilizado en la actividad turística correspondiente al Proyecto Puma, empleando el agua para el lavado del material aluvional, de acuerdo a la documentación acompañada en los autos caratulados: S/SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE AGUAS PUBLICAS (USO TURISTICO Y RECREATIVO) ALEJANDRO SCHOENAUER - EPUYEN (EXPTE. 432 AÑO 2018-IPA). Quienes consideren que pueda afectarse sus derechos, podrán oponerse a la solicitud de permiso de uso de Aguas Públicas, y presentarse a estar a derecho, por el término de treinta (30) días, a partir de la primera publicación de edictos, en las oficinas del Instituto Provincial del Agua, sito en calle Roger 643 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, y fundar su petición por escrito.-

Rawson, 13 SEP 2018.

GERARDO ALFREDO BULACIOS  
Administrador General  
de Recursos Hídricos  
Instituto Provincial de Agua

I: 18-09-18 V: 20-09-18

### CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Fiorasi Leasing S.A, por decisión de su Directorio ha dispuesto la siguiente convocatoria:

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 06 de Octubre de 2018, a las 10:00 horas, en España 344 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, y Memoria, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 3.- Destino del Resultado del Ejercicio.
- 4.- Retribución de Directores.
- 5.- Elección de 3 (tres) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, para el nuevo ejercicio.
- 6.- Ratificación de lo decidido en el Acta de Reunión de Directorio N° 116 de fecha 31/05/2018.

FERNANDO FIORASI  
Presidente  
Fiorasi Leasing S.A.

I: 17-09-18 V: 21-09-18

---

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de **PATAGONIA BROKER S.A.** para el día 03 de Octubre de 2018 a las 15:00 horas en las instalaciones de la sociedad sitas en Alberdi 298 de la ciudad de Trelew, Chubut; a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designar dos accionistas para firmar el acta.
2. Renuncia del Síndico Titular Dr. Galende Emilio y Dra. Zunini Mercedes.
3. Asunción del Síndico Suplente Dr. Relly Carlos Alberto.
4. Designación de Síndicos suplentes.

Notas: Será de aplicación el Art. 238 de la Ley General de Sociedades en su párrafo segundo, razón por la cual se deberá comunicar en forma escrita la concurrencia a asamblea, tres días antes de la misma.

De acuerdo al Art. 237 de la Ley General de Sociedades y al Art. 10 del Estatuto Social, las Asambleas en Segunda convocatoria se celebrarán una hora después de fracasada la primera.

DANIELA ASCIUTTO  
Director Ejecutivo  
Patagonia Broker S.A.

I: 17-09-18 V: 21-09-18

---

### TRANSPORTES DON OTTO S.A. Asamblea General Extraordinaria

Convocase a los Sres. Accionistas de TRANSPOR-

TES DON OTTO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de Septiembre de 2018 a las 18:00 hs en la sede social de la firma en Av. Gales 35 de la ciudad de Trelew, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2- Ampliación del Objeto Social – Modificación de estatuto – Artículo 3°.
- 3- Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes.

Publicar por 5 (cinco) días.

EDGARDO MARTIN  
Presidente

I: 14-09-18 V: 20-09-18

**SORIANO S.A.C.I.F.I.A. y de M.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Soriano S.A.C.I.F.I.A. y de M. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de octubre de 2018 a las 13:00 horas en primera convocatoria y para el día 11 de octubre de 2018 a las 14:30 horas en segunda convocatoria y de ser necesario, en el establecimiento que posee la sociedad en la localidad de Camarones, calle Brown S/N (Prov. del Chubut), a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Análisis de medidas de reestructuración de la sociedad; 3) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad en los términos del artículo 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522.

EDUARDO SORIANO  
Presidente

I: 18-09-18 V: 20-09-18

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL  
LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 33-AVP-18**

OBJETO: Adquisición de Tres (3) Semirremolques con cisterna de agua de 18 a 20 m3 con destino a Dirección de Conservación.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 3.441.000,00.

GARANTIA DE OFERTA: 1% del Total del Presupuesto Oficial.

GARANTIA DE CONTRATO: 5% del valor adjudicado.  
VALOR DE LOS PLIEGOS: \$ 4.000,00.

FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS: 04 de Octubre de 2018, a las doce (12:00) horas, en la Sede Central de la Administración de Vialidad Provincial sito en Love Jones Parry N° 533 de la Ciudad de Rawson- Chubut.

LUGAR DE VENTA DE LOS PLIEGOS: Sede Central Love Jones Parry N° Rawson (Chubut) y en Sarmiento

N° 1172 CAPITAL FEDERAL- CASA DEL CHUBUT.

LUGAR DE CONSULTA: Los mencionados para la venta.

ACLARACION: La venta del Pliego en Casa del Chubut se efectuará contra entrega de giro sobre Rawson, a la Orden de la Administración de Vialidad Provincial.

I: 18-09-18 V: 21-09-18

**PROVINCIA DEL CHUBUT  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARIA DE RECURSOS, APOYO Y SERVICIOS  
AUXILIARES**

**Expediente N° 10 - ME - 18  
Licitación Pública N° 01/18**

Concepto: Locación Centro de Formación Profesional N° 655 (Esquel).-

Presupuesto Oficial: \$ 1.920.000,00

Retiro de Pliego: Los mismos se retiran en la Dirección de Compras - Ministerio de Educación, sito en Av. 9 de Julio 24 (9103 Rawson -Chubut) - TE: 0280-4481745 - Horario Administrativo de 8:00a 14:00 horas.- o en la Casa de la Provincia del Chubut en Buenos Aires, sito en Sarmiento N° 1172 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TE.: 011 4382-2009/Int. 107/114 (Sector Administración - Dpto. Licitaciones y Compras).

Apertura: día 05 de Octubre de 2018 a las 10:00 horas.-

Lugar de Apertura: MINISTERIO DE EDUCACIÓN»

I: 17-09-18 V: 20-09-18

**SECRETARÍA DE PESCA**

**Licitación Pública N° 02/18:** Compra de trajes de inmersión para personal del programa «Observadores a Bordo».-

Expediente N° 1113/18-SP.-

Presupuesto Oficial: \$ 610.685,00.

Garantía de oferta: Si.

Solicitud de muestra: Si.

Fecha de Apertura: 10 de octubre de 2018 a las 11:00 hs.

Lugar: Oficina de Compras de la Secretaría de Pesca de la ciudad de Rawson.

Plazo de presentación de oferta: Hasta el día 10 de octubre a las 10:00 hs.

Plazo de Mantenimiento de Oferta: 45 días hábiles a partir de la fecha de Apertura.

Plazo de entrega de mercadería: 30 días corridos a partir de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

Lugar de Entrega: Secretaría de Pesca, sito en Av. Libertad 279 de la ciudad de Rawson Chubut.

Plazo de Pago: 30 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra debidamente sellada.

Consultas: Av. Libertad 279 de la ciudad de Rawson.

La documentación será entregada en sobre ce-

rado personalmente o por otro medio con la debida anticipación y hasta el horario indicado de apertura y estableciéndose claramente en el mismo los siguientes datos:

- \*Nombre y domicilio de la repartición.
- \*Fecha y hora de apertura.
- \*Número de licitación.
- \*Objeto de la Adquisición.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción: Traje de inmersión homologado, no debe requerir salvavidas, talles del M al XXXL.  
Cantidad: 37.

I: 17-09-18 V: 20-09-18

---

### MUNICIPALIDAD DE ESQUEL

#### AVISO DE LICITACIÓN LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2018

Obra: PAVIMENTO DE ADOQUINES DE HORMIGÓN-  
Calles Desalojo del 37-Humphreys y A. Miguens  
Barrios Winter- Estación –Bella Vista - ESQUEL  
Presupuesto Oficial: PESOS DIECINUEVE MILLONES  
CUATROCIENTOS SETENTAMIL TRESCIENTOS SESENTAY TRES CON QUINCE CENTAVOS.- (\$ 19.470.363,15)

Garantía de Oferta: PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRES CON SESENTAY TRES CENTAVOS (\$ 194.703,63.-)

Capacidad de Ejecución Anual: PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHENTA Y NUEVE CON CUARENTAY CINCO CENTAVOS.- (\$ 58.411.089,45)

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento: Localidad de Esquel

Plazo de Ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta y adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL – a través de la Pagina Web <http://www.esquel.gob.ar/licitaciones> y Departamento de Compras – San Martín 650 – 1º Piso - Esquel – Horario de 7:00 a 12:30 horas los días hábiles laborables.

Acto de apertura y presentación de las propuestas

Lugar: Oficina Intendencia Municipalidad de Esquel -Bartolomé Mitre 524 – Esquel - Chubut

Día: 09 de Octubre de 2018. Hora: 10:00.

I: 18-09-18 V: 24-09-18

---

### MUNICIPALIDAD DE ESQUEL LICITACIÓN PÚBLICA Nº 07/2018

Objeto: ADQUIRIR TRES CAMIONES RECOLECTORES COMPACTADORES DE RESIDUOS Y UN CAMIÓN VOLCADOR-

Garantía de Oferta: No podrá ser inferior al uno por ciento (1%) de la propuesta presentada.

Lugar de Entrega: Localidad de Esquel.

Consulta y Adquisición de Pliegos: MUNICIPALIDAD DE ESQUEL - Departamento de Compras - San Martín

650 - 1º Piso - Esquel - Horario de 7:00 a 12:30 horas los días hábiles laborables o vía web <http://www.esquel.gob.ar/licitaciones-publicas>

Presentación de las propuestas y Acto de apertura  
Presentación de las propuestas: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Esquel - Mitre 524 - Esquel.

Acto de apertura: Secretaría de Hacienda - San Martín Nº 650 - 1º Piso.

Día: 10 de Octubre de 2018. Hora: 10:00 Hs.

I: 19-09-18 V: 25-09-18

---

### MUNICIPALIDAD DE RAWSON

#### Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano

#### LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/18

Obra: «Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal Nº 15 de Playa Unión».

#### AVISO DE LICITACION

Objeto: Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal Nº 15 de Playa Unión.

Presupuesto Oficial: Canon base de \$ 180.000 (ciento ochenta mil) anuales a actualizar mediante coeficiente de variación salarial (INDEC), más inversión de obra.

Especialidad: Gastronómico – Turístico.

Lugar de emplazamiento: Playa Unión, Rawson.

Plazo de ejecución: El plazo máximo para las obras mínimas a ejecutar es el 15 de Diciembre de 2018.

Consulta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut, días hábiles de 8.30 a 13.30 hs.

Venta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut. Hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de propuestas: El día Martes 16 de Octubre de 2018, hasta las: 10:00 horas en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson.

Acto de apertura

Lugar: Centro Cultural José Hernández, Av. Gobernador Galina s/n, entre Mitre y Rivadavia, ciudad de Rawson, Chubut.

Día: Martes 16 de Octubre de 2018. Hora: 11.00 HS.

P: 20, 27-09 y 09-10

---

### MUNICIPALIDAD DE RAWSON Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano

#### LICITACIÓN PÚBLICA Nº 03/18

Obra: «Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal Nº 1 de Playa Unión».

#### AVISO DE LICITACION

Objeto: Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal Nº 1 de Playa Unión.

Presupuesto Oficial: Canon base de \$ 300.000 (trescientos mil) anuales a actualizar mediante coeficiente

de variación salarial (INDEC), más inversión de obra.

Especialidad: Gastronómico – Turístico.

Lugar de emplazamiento: Playa Unión, Rawson.-

Plazo de ejecución: El plazo máximo para las obras mínimas a ejecutar es el 15 de Diciembre de 2018.

Consulta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut, días hábiles de 8.30 a 13.30 hs.

Venta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut. Hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de propuestas: El día Martes 16 de Octubre de 2018, hasta las 10:00 horas en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson.

Acto de apertura

Lugar: Centro Cultural José Hernández, Av. Gobernador Galina s/n, entre Mitre y Rivadavia, ciudad de Rawson, Chubut.

Día: Martes 16 de Octubre de 2018. Hora: 11.00 HS.

P: 20, 27-09 y 09-10

#### **MUNICIPALIDAD DE RAWSON**

##### **Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano**

#### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/18**

##### **Obra: «Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal N° 2 de Playa Unión».**

#### **AVISO DE LICITACION**

Objeto: Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal N° 2 de Playa Unión.

Presupuesto Oficial: Canon base de \$ 180.000 (ciento ochenta mil) anuales a actualizar mediante coeficiente de variación salarial (INDEC), más inversión de obra.

Especialidad: Gastronómico – Turístico.

Lugar de emplazamiento: Playa Unión, Rawson.-

Plazo de ejecución: El plazo máximo para las obras mínimas a ejecutar es el 15 de Diciembre de 2018.

Consulta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut, días hábiles de 8.30 a 13.30 hs.

Venta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut. Hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de propuestas: El día Martes 16 de Octubre de 2018, hasta las 10:00 horas en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson.

Acto de apertura

Lugar: Centro Cultural José Hernández, Av. Gobernador Galina s/n, entre Mitre y Rivadavia, ciudad de Rawson, Chubut.

Día: Martes 16 de Octubre de 2018. Hora: 11.00 HS.

P: 20, 27-09 y 09-10

#### **MUNICIPALIDAD DE RAWSON**

##### **Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano**

#### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/18**

##### **Obra: «Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal N° 3 de Playa Unión».**

#### **AVISO DE LICITACION**

Objeto: Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal N° 3 de Playa Unión.

Presupuesto Oficial: Canon base de \$ 180.000 (ciento ochenta mil) anuales a actualizar mediante coeficiente de variación salarial (INDEC), más inversión de obra.

Especialidad: Gastronómico – Turístico.

Lugar de emplazamiento: Playa Unión, Rawson.-

Plazo de ejecución: El plazo máximo para las obras mínimas a ejecutar es el 15 de Diciembre de 2018.

Consulta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut, días hábiles de 8.30 a 13.30 hs.

Venta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut. Hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de propuestas: El día Martes 16 de Octubre de 2018, hasta las 10:00 horas en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson.

Acto de apertura

Lugar: Centro Cultural José Hernández, Av. Gobernador Galina s/n, entre Mitre y Rivadavia, ciudad de Rawson, Chubut.

Día: Martes 16 de Octubre de 2018. Hora: 11.00 HS.

P: 20, 27-09 y 09-10

#### **MUNICIPALIDAD DE RAWSON**

##### **Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano**

#### **LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/18**

##### **Obra: «Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal N° 7 de Playa Unión».**

#### **AVISO DE LICITACION**

Objeto: Proyecto, Remodelación y Explotación de la Unidad Fiscal N° 7 de Playa Unión.

Presupuesto Oficial: Canon base de \$ 180.000 (ciento ochentamil) anuales a actualizar mediante coeficiente de variación salarial (INDEC), más inversión de obra.

Especialidad: Gastronómico – Turístico.

Lugar de emplazamiento: Playa Unión, Rawson.-

Plazo de ejecución: El plazo máximo para las obras mínimas a ejecutar es el 15 de Diciembre de 2018.

Consulta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut, días hábiles de 8.30 a 13.30 hs.

Venta de pliegos: Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson Chubut. Hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Dos mil (\$ 2.000,00).

Presentación de propuestas: El día Martes 16 de



Octubre de 2018, hasta las 10:00 horas en la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, Alejandro Maíz 48, Rawson. nador Galina s/n, entre Mitre y Rivadavia, ciudad de Rawson, Chubut.

Día: Martes 16 de Octubre de 2018. Hora: 11.00 HS.

Acto de apertura

Lugar: Centro Cultural José Hernández, Av. Gober-

P: 20, 27-09 y 09-10

**TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV N° 82**

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50